



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SAN LUIS DE ARMENIA"**

**REGISTRÓ OFICIAL N°372**

**ARMENIA - ORELLANA - ECUADOR**

**RUC: 2260003480001 - TELF: 063068930**

**ACTA N° 004- GADPRSLA-2023**

**SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los veintisiete días del mes de febrero de 2023, bajo la presidencia del Lcdo. Pascual Wilson Andi, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) actuando como secretario el señor Héctor Sanda, quien certifica la legalidad del acta se trata el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión por el señor Presidente
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación de las actas anteriores N° 002 y N° 003
- 4.- Conocimiento del Acuerdo Ministerial N° 004 del Ministerio de Economía y Finanzas
- 5.- Clausura

**DESARROLLO**

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE.**

- Al momento de constatar el quórum se encuentran presentes el Lcdo. Pascual Wilson Andi presidente, el Lcdo. Luis Pizango vicepresidente, los señores vocales Gerónimo Pablo Huatatoca, Enrique Shiguango y la señora vocal Nancy Noteno, al existir el quórum reglamentario se procede a registrar las firmas de asistencia. Siendo las 09h28 luego de expresar un cordial saludo y agradeciendo la presencia de los señores vocales, el señor presidente deja instalada la sesión ordinaria. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – El señor presidente Lcdo. Pascual Wilson Andi deja a consideración de la sala el orden del día para que analicen los puntos a tratar y manifestando si es que hay algún punto más que agregar o modificar; toma la palabra el señor Gerónimo Pablo Huatatoca y manifiesta en referencia al orden del día no tengo ningún punto más que agregar y mociono se apruebe tal como consta en la convocatoria; la moción presentada es apoyado por los señores vocales Luis Pizango, Enrique Shiguango y la señora vocal Nancy Noteno, quedando aprobado el orden del día. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

**3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES N° 002 Y N° 003.** – El señor presidente pone a consideración de la sala las actas N° 002 de fecha 26 de enero de 2023 y N° 003 de fecha 09 de febrero de 2023 para la revisión y den sus criterios a cada uno de los puntos tratados y si hay alguna observación que consideren se podrá realizar la modificación respectiva; toma la palabra el señor Hector Sanda secretario tesorero y procede a dar lectura las dos actas; toma la palabra el señor vocal Gerónimo Pablo Huatatoca y averigua en el punto cuatro del acta N° 002 que se ha tratado sobre el saldo de 112,274.83 consta también lo que no se ejecutaron el presupuesto participativo del año 2022 y lo otro sería señor presidente que se convoque a una sesión extraordinaria para tratar específicamente este tema; toma la palabra el señor Lcdo. Pascual Wilson Andi y manifiesta que en la sesión anterior ya se definió la construcción de la cancha sintética ese valor es solo de los saldos sobrantes de cada una de las partidas de gastos corrientes y de inversión, los saldos que no se ejecutaron del presupuesto participativo 2022 pasan como proyecto de arrastre para este año y eso es muy aparte; toma la palabra el señor vocal Enrique Shiguango y manifiesta que se quedó en sacar el presupuesto de cuanto es el valor



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SAN LUIS DE ARMENIA"**

**REGISTRÓ OFICIAL N°372**

**ARMENIA - ORELLANA - ECUADOR**

**RUC: 2260003480001 - TELF: 063068930**

de cada actividad, en cuanto a rompe velocidad se hizo la gestión y está en trámite; toma la palabra la señora vocal Nancy Noteno y manifiesta nosotros como vocales hemos aprobado con los saldos sobrantes terminar el parque y el técnico que está haciendo el diseño nos explique cuánto mismo es el valor de cancha sintética y lo otro en cuanto a rompe velocidad como estuvimos comisionados para la gestión nos hicieron cambiar el oficio dirigido a la Directora de Tránsito Municipal por el señor Alcalde del Cantón y nos fuimos a la Dirección de Tránsito en donde nos manifestaron que todavía no tienen el material para hacer el rompe velocidad; toma la palabra el señor vocal Luis Pizango y manifiesta en la sesión anterior no estuve presente por estar con licencia sin remuneración y veo que han tratado sobre el tema del parque y con las observaciones se apruebe el acta; después de la intervenciones se queda en que el técnico presente el diseño y presupuesto, con esto queda aprobado el acta N° 002 de fecha 26 de enero de 2023 por los señores vocales, la señora vocal y el señor presidente; toma la palabra el señor vocal Gerónimo Pablo Huatatoca y manifiesta en cuanto al acta N° 003 solo era por averiguar cuanto es el presupuesto del proyecto de fortalecimiento de expresiones culturales y con esto mociono se apruebe el acta; toma la palabra el señor Héctor Sanda y manifiesta que es el valor de \$20,000.00 y \$1,500.00 para jornadas deportivas dando un total de \$21,500.00, la moción presentada es apoyado por los señores vocales, la señora vocal y señor presidente quedando aprobado el acta anterior N° 003 de fecha 09 de febrero de 2023. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

**4.- CONOCIMIENTO DEL ACUERDO MINISTERIAL N° 004 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

- El señor presidente Lcdo. Pascual Wilson Andi manifiesta que en este punto queremos dar a conocer sobre el documento que nos hacen llegar desde el Ministerio de Finanzas; toma la palabra el señor Héctor Sanda secretario tesorero y manifiesta que como todos los años el Ministerio de Economía y Finanzas emite el Acuerdo No. 004 de fecha 10 de febrero de 2023 sobre el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, en aplicación del código orgánico de planificación y finanzas públicas, por un valor de \$119,678.90 para gastos corrientes y de inversión, en comparación al 31 de diciembre de 2022 se refleja que hay una disminución por el valor de \$1,136.06, nosotros como GAD no podemos hacer nada porque son políticas del Ministerio de Finanzas, en cuanto a los ingresos por ley de fondo amazónico para este año fiscal está considerado una estimación de \$80,000.00 que no consta dentro de este acuerdo Ministerial; toma la palabra el señor vocal Gerónimo Pablo Huatatoca y averigua sobre el proyecto de asfaltado de la vía Gacela quien está ejecutando, al respecto el señor presidente Lcdo. Pascual Wilson Andi manifiesta que si se pudo justificar y se ingresó el proyecto en la Secretaría Técnica de Circunscripción Territorial Especial Amazónica STCTEA para un tramo de 2km, en este momento está ejecutando el Gobierno Provincial de Orellana por un tramo de 3100 metros por cuanto solo pudieron sacar financiamiento en el BDE para ese tramo y no tenían más cupo de endeudamiento, por tal razón nos dan la competencia al GAD Parroquial por los 2km que se presentó el proyecto y está en etapa de revisión,; luego de las explicaciones los señores vocales, la señora vocal y el señor presidente manifiestan tener conocimiento sobre el acuerdo ministerial N° 004 de fecha 10 de febrero de 2023. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SAN LUIS DE ARMENIA"**

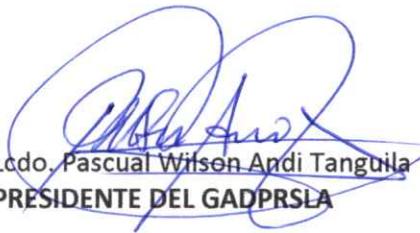
**REGISTRÓ OFICIAL N°372**

**ARMENIA - ORELLANA - ECUADOR**

**RUC: 2260003480001 - TELF: 063068930**

---

**5.- CLAUSURA.** – Siendo las 10h50 sin más asuntos que tratar, el señor Presidente del GAD Parroquial San Luis de Armenia da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia y en fe de lo actuado firman quien la preside y el secretario que certifica.

  
Lcdo. Pascual Wilson Andi Tanguila  
**PRESIDENTE DEL GADPRSLA**



  
Sr. Héctor Sanda  
**SECRETARIO-TESORERO**